



Ministerio
de Trabajo y
Seguridad Social

PS/1887

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 DIC 2021

VISTO: la Resolución PS/1742 dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 11 de noviembre de 2021, por la cual se designa en Misión Oficial al Director Nacional de Empleo, Soc. Daniel Pérez, para participar de la 45º reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor (Centro Interamericano para el desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional) en la ciudad de Madrid, Reino de España, desde el 13 al 20 de noviembre del 2021;

RESULTANDO: I) que con fecha 1º de diciembre de 2021 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto informa que el monto de la emisión de los pasajes aéreos tuvo un incremento de U\$S 1.095,00 (dólares americanos un mil noventa y cinco con 00/100);

II) que en el mismo informe se detalla que el monto de los viáticos al exterior disminuye en U\$S 323,00 (dólares americanos trescientos veintitrés con 00/100) debido a que por disponibilidad de vuelos, el Sr. Director tuvo que partir un día después de lo autorizado por Resolución PS/1742;

CONSIDERANDO: que en consecuencia corresponde dictar el acto administrativo que así lo establezca;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de fecha 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de fecha 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de fecha 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida, por el artículo 46 de la Ley Nº 19.924 referida, por los Decretos Nº 401/991, de fecha 5 de agosto de 1991, Nº 148/992, de fecha 3 de abril de 1992, Nº 229/996, de fecha 18 de junio de 1996, Nº 56/002, de fecha 19 de febrero de 2002, Nº 7/009, de fecha 2 de enero de 2009 y Nº 108/015, de fecha 7 de abril de 2015, y por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de fecha 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo

2021-13-1- 0000420

Nº 216/021, de fecha 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) MODIFÍCANSE los numerales 1º, 2º y 3º de la Resolución PS/1742 dictada por el Prosecretario de la Presidencia de la República en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 11 de noviembre de 2021, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

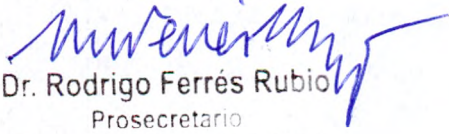
“1º) Designase en Misión Oficial al Director Nacional de Empleo, Soc. Daniel Pérez, para participar de la 45º reunión de la Comisión técnica de la OIT/Cinterfor (Centro Interamericano para el desarrollo del Conocimiento en la Formación profesional), en la ciudad de Madrid, Reino de España, desde el 14 al 20 de noviembre de 2021.

2º) Los gastos de pasaje aéreo, por el trayecto Montevideo – Madrid – Montevideo, tendrán un costo de U\$S 2.090,00 (dólares americanos dos mil noventa con 00/100).

3) Otórgase por concepto de viáticos la suma total de U\$S 484,50 (dólares americanos cuatrocientos ochenta y cuatro con 50/100) correspondientes a 3 (tres) días al 40% y 3 (tres) días al 10%, acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2021, el que se ajustará por variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la Misión.”

2º) COMUNÍQUESE y pase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

/fv


Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República